



Municipalidad de General Pueyrredon
2026

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: Decreto Compulsa de Precios N° 01/26 EX-2026-00528355- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH

VISTO el Expediente Electrónico N° EX-2026-00528355- -MUNIMDP-DTPGCC#SEH por el que tramita la Compulsa de Precios N° 01/26 para la “Contratación de seguros”; y

CONSIDERANDO:

Que a Orden N° 8 del citado Expediente Electrónico obra la Solicitud de Pedido N° 981/26, con el objeto de autos.

Que la Dirección General de Contrataciones encuadró el procedimiento administrativo en los términos del artículo 156° inciso 2 de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

Que sirviéndose de la autorización legal descripta, el procedimiento seleccionado por el Órgano Rector de Contrataciones fue contratación directa por Compulsa de Precios con el objeto de contratar compañías aseguradoras que posean participación estatal.

Que la decisión adoptada tiene fundamento en la experiencia de contrataciones con el mismo objeto que precedieron y la celeridad, economía, sencillez y eficacia en el procedimiento administrativo.

Que las dependencias administrativas y técnicas competentes han elaborado el Pliego de Bases y Condiciones Cláusulas Legales Particulares que reglamentará el presente llamado, embebido en el Orden N° 14.

Por todo ello y en virtud de las facultades que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Llámase a Compulsa de Precios N° 01/26 para la “Contratación de Seguros”, con un presupuesto oficial de PESOS TRECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 07/100 (\$375.512.948,07.-) cuya apertura de sobres se realizará el día 11 de Septiembre de 2026 a las 10:00 horas en la Dirección General de Contrataciones.

ARTÍCULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Cláusulas Legales Particulares embebido en el Orden N° 14.

ARTÍCULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, dése al Boletín Municipal y comuníquese.